

## Morena presenta iniciativa para evitar que reformas constitucionales puedan ser impugnadas

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, presentó una iniciativa para evitar que las reformas constitucionales puedan ser impugnadas como está ocurriendo con la reforma judicial. El proyecto contempla cambios a 4 artículos de la Constitución. Las reformas a la Carta Magna no podrán ser frenadas mediante juicios de amparo, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, se incluye el proceso deliberativo, legislativo y la votación.

La iniciativa fue firmada por el senador Gerardo Fernández Noroña y los diputados **Ricardo Monreal** y **Sergio Gutiérrez Luna**, suscrito por integrantes de la bancada de Morena, pero fue presentada por Adán Augusto López.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8128?cid=75F18D3264FE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8128&authkey=!ACSvtEEL5hZ9Zvk&ithint=video&e=smlRCK>